

Elección informada (Informed Choice)



En las modificaciones del año 1998 a la Ley federal de rehabilitación (Rehabilitation Act), el Congreso llegó a la conclusión de que:

"La discapacidad es una parte natural de la experiencia humana y de ningún modo disminuye los derechos de los individuos a vivir con independencia, disfrutar de la autodeterminación, hacer elecciones, contribuir a la sociedad, aspirar a carreras profesionales significativas y disfrutar de una inclusión e integración totales en la corriente principal de la sociedad estadounidense".

¿Qué es una elección informada?

Usted se ha acercado a la División de servicios de rehabilitación (Division of Rehabilitation Services, DORS) a fin de solicitar ayuda para encontrar un trabajo. A medida que trabaje con el personal de DORS, se tomarán muchas decisiones que influirán sobre usted y sobre su vida, tales como:

- Qué tipo de trabajo se adapta a sus intereses y habilidades.
- Qué necesita para obtener ese tipo de trabajo.
- Qué ayuda necesita para conservar el trabajo.

El personal de DORS lo ayudará a descubrir 1) cuáles son sus opciones; y 2) las ventajas y desventajas de cada opción. Luego podrá tomar decisiones acertadas que lo conduzcan a conseguir un empleo. Esto es una "elección informada".

Es posible que algunas veces, por cuestiones de políticas o financiación, DORS no pueda pagar una elección específica que usted quiera hacer. Sin embargo, sus preferencias siempre deben ser una parte importante de la planificación de su programa de rehabilitación.

A partir de las modificaciones del año 1998 a la Ley federal de rehabilitación: "Las metas laborales elegidas por los individuos elegibles tienen que guardar coherencia con las fortalezas, los recursos, las prioridades, las inquietudes, las habilidades, las capacidades, los intereses y la elección informada particulares del individuo".

Lo que debe considerar detalladamente:

- Sobre usted: sus fortalezas, necesidades, preferencias, prioridades, inquietudes y esperanzas en relación con el empleo.
- Sobre el mercado laboral: información precisa sobre oportunidades y tendencias de empleo, expectativas y

necesidades de los empleadores, y requisitos y obligaciones del trabajo.

- Sobre los recursos: información con respecto a programas y recursos comunitarios que lo puedan ayudar a alcanzar su meta laboral.
- Sobre DORS: información sobre los procedimientos y políticas de DORS en lo que se refiere a sus preferencias, necesidades y metas laborales.

Su asesor de DORS está allí para guiarlo y ayudarlo a identificar y tomar en cuenta todos estos factores. Si así lo desea, puede invitar a una persona o personas de apoyo a las reuniones con el personal de DORS.

Oportunidades importantes para hacer una elección informada

Las modificaciones del año 1998 a la ley federal de rehabilitación hacen hincapié en su derecho a participar plenamente del principio al fin de su proceso de rehabilitación profesional, incluso cuando usted:

- Planifique los tipos de pruebas y evaluaciones.
- Desarrolle opciones de empleo y elija una meta laboral.
- Decida los pasos necesarios para alcanzar su meta laboral.
- Elija quién le brindará las evaluaciones, los bienes y los servicios de rehabilitación.
- Desarrolle su plan individualizado para el empleo (Individualized Plan for Employment, IPE).

- Planifique el modo en que su contribución financiera, si la hubiera, se aplicará a sus servicios
- Identifique tipos de trabajos para tener en cuenta y elija entre las ofertas de empleo disponibles.

Es política de los Estados Unidos que el programa público de rehabilitación profesional se lleve a cabo de un modo coherente con los principios de respeto por la dignidad, la responsabilidad personal, la autodeterminación y la aspiración a carreras profesionales significativas de los individuos, y que se base en la elección informada de los individuos con discapacidades.

Defensa y el proceso de apelaciones

Durante el transcurso del proceso de rehabilitación, usted tendrá la posibilidad de conversar sobre sus opciones y elecciones con el personal de DORS. Si no logran llegar a un acuerdo, puede ponerse en contacto con el Programa de asistencia al cliente (CAP) para recibir ayuda para comunicar su punto de vista y negociar con DORS. Puede comunicarse con un especialista del CAP si llama al 1-800-638-6243.

Si tiene alguna inquietud con respecto a alguna decisión tomada por DORS, puede hablar con su asesor, el supervisor de la oficina, otro miembro del personal administrativo de DORS o solicitar ayuda a través del CAP.

Usted tiene derecho a solicitar una apelación formal. Para ello debe presentar sus inquietudes por escrito, dentro de los 60 días de la decisión, ante el superintendente auxiliar del estado para servicios de rehabilitación:

Assistant State Superintendent in Rehabilitation Services
2301 Argonne Drive, Baltimore MD 21218.

Las apelaciones formales se examinan en la Oficina de audiencias administrativas. Si las dos partes implicadas están de acuerdo, existe la opción de llevar a cabo un proceso formal de mediación para ayudar a resolver cualquier disputa. Se puede solicitar información adicional acerca del proceso de apelaciones a través de su asesor o del CAP.

Departamento de Educación del Estado de Maryland
Division of Rehabilitation Services
Número gratuito: 1-888-554-0334
TTY: 410-554-9411

11/07